

Desarticulado un grupo criminal dedicado al cultivo "indoor" de marihuana en Petrer

23/12/2025



La Policía Nacional ha llevado a cabo una operación policial contra el tráfico de drogas la cual ha permitido desarticular una organización criminal dedicada al cultivo "indoor" de marihuana. Se han detenido a tres varones de 36, 40 y 43 años, y la intervención de una plantación de marihuana con 615 plantas localizada en una nave industrial de Petrer. Los tres se enfrentan ahora a delitos de tráfico de drogas, defraudación de fluido eléctrico y pertenencia a grupo criminal.

La investigación policial tuvo su inicio a raíz de diversas informaciones que sugerían la existencia de una plantación de marihuana en una nave industrial. Según las informaciones recibidas era constante el olor y el ruido de ventiladores que operaban tanto de día como de noche así como la posible existencia de un enganche ilegal a la red eléctrica.

Seguidamente se realizaron diversas vigilancias con las

que los investigadores pudieron determinar que en la citada nave no se llevaba a cabo ningún tipo de actividad comercial, comprobando que los aires acondicionados se encontraban en constante funcionamiento y que de la misma procedía un fuerte olor característico de las plantaciones de marihuana, así como la hipótesis de una clara defraudación de fluido eléctrico.

En base a todo lo recabado y tras tener los agentes indicios suficientes que apuntaban hacia la existencia de una plantación de marihuana, se solicitó a la Autoridad Judicial una entrada y registro en la nave investigada.

Tras el registro, se localizó una plantación de marihuana

con un total de 615 plantas, 23.315 gramos de cogollos, unos 2.200 euros en efectivo y la intervención de un vehículo.

A su vez se realizaron gestiones con el fin de comprobar si la nave estuviese sufriendo pérdidas de fluido eléctrico o se encontrara enganchada ilegalmente, pudiéndose confirmar la existencia de un enganche ilegal a la red eléctrica.

Los detenidos, tras la práctica de las diligencias policiales, han sido puestos a disposición de los juzgados de instrucción de guardia de la localidad de Elda.